

## Informe de Comisión Oficial Para la justificación de viáticos y pasajes.

Dirección Estatal o de Plaza: Dirección General Adjunta Comercial

Fecha Informe: 01/04/2020

Nombre: Nancy Brenda Zayola Olvera

Gafete: 7503

No. de Viaje: 13718

Periodo del viaje: 12 y 13 de marzo 2020

Destino: Acapulco, Guerrero. 83° Convención Bancaria de la Asociación de Bancos de México.

### Acciones realizadas:

- o Participar en la comisión del Instituto liderada por el Director General del Instituto FONACOT, en la 83° Convención Bancaria de la Asociación de Bancos de México, la cual se llevó a cabo en el Hotel Princess Mundo Imperial de Acapulco, Guerrero, los días 12 y 13 de marzo del presente con el objetivo de conocer las políticas financieras y económicas de cara a la nueva era digital.

### Resultados:

- Contar con información relevante sobre la política monetaria y económica de cara al uso de nuevos canales digitales.
- Entender las nuevas políticas para la
- Tomar las experiencias de utilizar canales digitales en los servicios financieros para innovar en nuevos productos y medios de dispersión de los créditos
- Contribuir con base en la recopilación de información para definir nuevas estructuras de servicios e innovar en canales para la colocación de créditos
- Utilizar las mejores prácticas para fundamentar
- Generar nuevos aliados inversionistas y fortalecer el posicionamiento financiero del Instituto.

### Contribuciones al INFONACOT:

- Proponer canales digitales e innovar en servicios que utilicen herramientas digitales y revisar la aplicación para el on-boarding digital.
- Integrar las políticas económicas en la colocación, previendo los riesgos expuestos y generando propuestas de indicadores que permitan monitorear la colocación y tomar mejores decisiones,
- Diseñar una política de educación financiera del Instituto en apego a la estrategia nacional de inclusión financiera de la SHCP emitida el 10 de marzo.
- Compartir los contactos de posibles herramientas tecnológicas que permitan una mejor experiencia del cliente en la obtención de sus créditos, monitoreo en la colocación con parámetros, determinación de riesgos en la autenticación y enrolamiento de los potenciales acreditados.

### Conclusiones:

- Las políticas monetarias y económicas que son dictadas por el Banco de México, la SHCP y que, en conjunto con la Asociación de Bancos de México, plantean un cambio en el sector financiero de cara a la nueva era digital, contribuyendo a que esta atienda a más población que se encuentra fuera de la bancarización y que se excluye de los servicios financieros. Así como atender mediante políticas



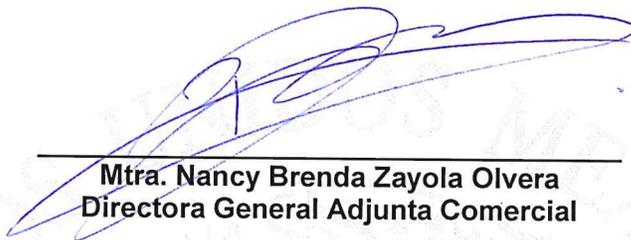
**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



conjuntas, diversos retos como el virus epidemiológico COVID-19, y las afectaciones en los mercados financieros globales y nacionales, las implicaciones de la política económica, y enfrentar a la economía mundial en un choque sin precedente con la baja de precios del petróleo y ajustes en los mercados globales.

- Por ello, es necesario que el Instituto contribuya con viene públicos para incentivar un sistema financiero estable y solido mexicano, cumpliendo con su mandato social.

**Atentamente**



---

**Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera**  
**Directora General Adjunta Comercial**